Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026.

DECLARACIÓN 489/2026

Se declaran de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social y la Cultura las actividades institucionales y de reconocimiento a la producción audiovisual, radiofónica y periodística que lleva a cabo la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentinas (APTRA).

MATIAS LÓPEZ
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:15/09/2026 16:55:24
Director de Despacho Parlamentario